Ill.mo Ayuntamiento de la muy noble y
muy leal ciudad de Murcia y sala de las casas de la corte della
sellado veinti y un dias del mes de mayo de mill y qs
y ochenta y tres años, se juntaron los ss.r Ldo Ant.o
Truyno alcalde mayor de la dha ciudad y a Gonçalo
Ragan, Doctor Victoria Pinares, Pedro Coque
Andres Navarro y altero, greg.o Lopez de
anaya y Joan de Ual de Brezo

Seyendo Guevara de Antana, Gonçalo Sanchez
de [illegible] Joan Serra, gregorio muñoz
[illegible] de la Lacete, Francisco Vergoñoz
[illegible] de arevalo

[illegible] retrato de dar yo
[illegible] para la cobrança
de [illegible] reales y el
[illegible] de arevalo [illegible] jurado re
quiriendo dixo que atento que a [illegible]
[illegible] el dicho Joan de herrera y al
de Ual caçer [illegible] la dicha receptoria